



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

07 NOV 2019



Señor (a)
LUIS JESUS RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-10943..

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

MAURICIO ACEVEDO RUEDA
Secretario General (e)

Proyecto: Lucía B. Vega
Abogada-Contratista

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NH 900 052.917-0 D.G. 25 G 95 Atención al usuario: (57-1) 4722090 - 01 8000 111 219 - serviciosalcliente@cpn-72.gov.co Min. Transporte Lic. de carga 000206 del 20/05/2011 Min. Tic Res. Mensajería Expres 001987 de 09/03/2011	Remitente Nombre/Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA Dirección: Carrera 11 No. 34 Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Código postal: 680006246 Envío: Y624816420760
	Destinatario Nombre/Razón Social: LUIS JESUS RODRIGUEZ Dirección: CALLE 30 NO 21-54 Ciudad: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER Código postal: 680006246 Fecha admisión: 28/10/2019 17:32:27



Bucaramanga

Señor
LUIS JESUS RODRIGUEZ
 Calle 30 No. 21-54
 Barrio Antonia Santos
 Ciudad

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA
Proceso: 076/2019

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 25 de octubre de 2019, al proceso de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- Se admitió y avocó conocimiento del proceso el día 20 de septiembre de 2019.
- La inspección fija fecha para celebrar la diligencia de audiencia pública para el día 25 de noviembre de 2019 a las 8:00 a.m.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
 Rad. Correspondencia 2018-8773

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán
 Apoyo Jurídico – Delegada Penal I

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: E-2019-10943 Fecha: 28/oct./2019 04:20 PM Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito Serie: 41 - VEEDURÍAS Anexos: No. Folios: 1	siged
--	-------

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 NOV 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **LUIS JESUS RODRIGUEZ** toda vez que la comunicación fue devuelta por el notificador.

El Secretario General (E) ,



MAURICIO ACEVEDO RUEDA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
30	OCT 2019		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Peidro Julio Villaiba Chacon	Peidro Julio Villaiba Chacon		
C.C.	C.C.		
91.223 671	91.223 671		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
no lo conocen	no lo conocen		



Firma Recogedora
Ejemplar
Fecha
Hora



01 NOV 2019

PERSONERIA DE BUCARAMANGA APT. 1001